



Expediente: 279/22
Carátula: ARROYO MARCOS ALEJANDRO C/ LOPEZ FRIAS ROCIO DANIELA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/08/2023 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LOPEZ FRIAS, ROCIO DANIELA-DEMANDADO
20253202026 - ARROYO, MARCOS ALEJANDRO-ACTOR
90000000000 - RIVADAVIA COMPAÑIA DE SEGURO, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 279/22



H20703624171

JUICIO: ARROYO MARCOS ALEJANDRO c/ LOPEZ FRIAS ROCIO DANIELA Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 279/22

Concepción, 07 de agosto de 2023.-

Téngase presente la movilidad adjuntada. Líbrese la cédula a LOPEZ FRIAS ROCIO DANIELA a su domicilio de calle Sarmiento N° 132 de la ciudad de Concepción.

De la misma manera, líbrese la cédula correspondiente aSEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA. a su domicilio en calle 9 de Julio N° 745, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, la cual no requiere bono de movilidad.- GAF

Actuación firmada en fecha 07/08/2023

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.